



FOTO: CÁMARA DE DIPUTADOS

Diputados evitarán doble Congreso en 2024

En medio de una guerra de dimes y diretes, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó reformas al artículo 65 de la Constitución, para evitar que en el 2024 haya doble Congreso de la Unión y de inmediato la minuta se turnó al Senado de la República.

Mientras del lado de la oposición retumbaba en el salón de plenos el grito de “¡Xóchitl, Xóchitl, Xóchitl!” y “quieren llorar... quieren llorar”, del lado oficialista se escuchaba el grito de “¡Es un honor estar con Obrador!”.

La reforma fue aprobada por unanimidad de 444 votos en una segunda sesión que se realizó este martes en el recinto de San Lázaro.

El dictamen fue presentado por el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Juan Ramiro Robledo, quien destacó que esta reforma resuelve una contradicción legislativa aprobada en 2014 en el marco del Pacto por México.

“Me parece que fue una modificación innecesaria e irregular que dejó en una situación extraña al Congreso y que 10 años después podría causar problemas al grado de que se empalmarían dos Legislaturas”, precisó el legislador. -YVONNE REYES CAMPOS